



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Medicina, a todos los interesados en cursar el **Programa de Doctorado en Ciencias en Biomedicina (DCB)**, para participar en el proceso de selección y admisión al **ciclo escolar enero 2023 - diciembre 2026**, bajo las siguientes bases:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Programa de Doctorado en Ciencias en Biomedicina**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: sin límite

Número máximo de aspirantes aceptados al programa: No hay un número máximo de estudiantes a aceptar. Los aceptados serán en función del desempeño en el proceso de selección.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo

El **Programa de Doctorado en Ciencias en Biomedicina** tiene como objetivo general formar investigadores con una sólida formación profesional, científica, metodológica y ética, capaces de realizar trabajo científico original, de alta calidad académica en el área de la biomedicina, que contribuyan a resolver problemáticas de salud de los individuos, grupos sociales y de nuestro entorno. Tiene como objetivos particulares a) Formar científicos con competencias que les permitan generar conocimientos en el área de biomedicina, mediante el diseño y desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo científico del país y a la solución de problemas de salud; b) Formar recursos humanos con capacidad para evaluar trabajos de investigación mediante la crítica respetuosa y propositiva y con alta calidad humanística; c) Fomentar el desarrollo de competencias para organizar, liderar y dirigir grupos de investigación y promover el trabajo académico inter y multidisciplinario a través de redes nacionales e internacionales; d) Formar investigadores capaces de transmitir conocimientos vigentes en el área biomédica a través de la docencia y la divulgación científica.

Para más información sobre el programa educativo, consultar:

Enlace: <https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/dcb/>

Perfil de ingreso

El aspirante al programa de DCB debe mostrar los siguientes atributos:

Conocimientos en:

1. El área de las ciencias en biomedicina, químico-biológicas y/o de la salud, necesarios para interpretar los problemas de estudio (título de maestría en ciencias en biomedicina, neurometabolismo, químico-biológicas, nutrición humana y ciencias de la salud).
2. Obtener al menos 41 puntos en el examen TOEFL *internet based test* (iBT), o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Habilidades en:

1. Manejo de equipo de cómputo y software elemental y herramientas informáticas para búsqueda de información.
2. Capacidad de comunicación oral y escrita.
3. Capacidad para actualizarse permanentemente, capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
4. Habilidad para comprender, analizar y discutir artículos de investigación.

Actitudes y valores:

1. Actitud crítica y constructiva con su práctica profesional cotidiana.
2. Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
3. Tener una actitud responsable y ética.
4. Disposición para el trabajo en equipo.

5. Disposición para participar sistemáticamente en la solución de problemas bajo una perspectiva interdisciplinaria.
6. Dedicación de tiempo completo al programa sin realizar otra actividad de cualquier índole que interfiera con su formación y desempeño académico.

Competencias:

1. Utiliza su comprensión de lectura de textos científicos del área de la salud.
2. Respeta la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
3. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación digital.
4. Demuestra habilidades y conocimientos para comprender textos y audios en una lengua extranjera, preferentemente en inglés
5. Sostiene conversaciones orales y escribe textos científicos en inglés.

Perfil de egreso

Se concibe el perfil del egresado del programa del DCB como el conjunto de competencias desarrolladas por el egresado de estos estudios de posgrado, que le permitirán constituirse en un profesional caracterizado por haber adquirido y desarrollado:

Conocimientos:

1. Para desarrollar proyectos de investigación originales.
2. Para aplicar los conceptos del área de la investigación biomédica para el análisis y discusión crítica de publicaciones científicas.
3. Para contribuir a resolver problemas de salud vigente, con apego a las normas éticas y de bioseguridad.
4. Conocer los fundamentos, alcances y aplicaciones de las metodologías moleculares de vanguardia en la biomedicina.
5. Capacidad para organizar y ser líder de nuevos grupos de investigación biomédica
6. Obtener al menos 79 puntos en el examen TOEFL iBT, o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Habilidades:

1. Obtener, registrar y analizar la información necesaria para abordar un proyecto de investigación.
2. Analizar y discutir críticamente la literatura científica.
3. Desempeñar sus actividades con espíritu humanista y con estricto apego a las normas éticas con profesionalismo.

Actitudes y valores:

1. Autocrítica, responsabilidad y trabajo en equipo.
2. Disposición para la búsqueda de solución de problemas en el área de su desempeño profesional.
3. Interés en la investigación científica.
4. Ética profesional.
5. Liderazgo.
6. Positivo hacia la preparación permanente y hábitos de estudio.
7. Responsabilidad institucional y social
8. Compromiso con la sociedad.

9. Honestidad.

Competencias:

1. Integra y discute el conocimiento del funcionamiento celular y de sus procesos moleculares.
2. Integra y discute el conocimiento específico del área biomédica.
3. Ejercicio del pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
4. Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información científica a través de diversas fuentes disponibles.
5. Identifica y plantea preguntas originales y significativas de investigación en su campo para resolver problemas.
6. Desarrolla proyectos de investigación innovadores y de impacto social.
7. Genera nuevas líneas de investigación en biomedicina.
8. Comunicación eficiente oral y escrita de los resultados de la investigación científica que realiza.
9. Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.
10. Colabora con grupos inter y multidisciplinares de investigación en biomedicina.

- **Ingreso:** Anual.
- **Modalidad del programa:** Presencial.
- **Duración del programa de DCB:** 8 semestres.
- **Líneas terminales:** El programa no tiene líneas terminales.
- **Días de clase y Horario:** Tiempo completo.
- **Créditos:** 202.
- **Grado:** Doctor en Ciencias en Biomedicina.
- **Inicio de clases del Doctorado:** 16 de enero de 2023.
- **Formas de titulación:** Con base en el Reglamento de estudiantes de la UAQ vigente. (<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>)

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo del Doctorado¹

Costo de la inscripción: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

Costo por semestre: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.)

Costo por licencia de software: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.)

Forma de pago: podrá realizarse en la caja de Servicios Escolares del Centro Universitario o bien en el Banco que señale el recibo.

¹A lo largo del programa, el estudiante deberá participar en actividades académicas como congresos, simposios, talleres, conferencias o diplomados y el costo de éstos deberá ser cubierto por el mismo.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Determinar el nivel de conocimientos teóricos generales de la biomedicina en los aspirantes al programa.
- **Modalidad:** En línea mediante el Campus Virtual de la UAQ
<http://uaqedvirtual.uaq.mx>.
- **Duración:** 4 semanas (64 horas).
- **Fechas de inicio y término:** Comienzo 3 de noviembre 2022; Término 2 de diciembre de 2022.
- **Lugar:** Campus Virtual de la UAQ.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** Si el aspirante no envió su documentación completa y no se encuentra en la lista de aspirantes no podrá realizar el examen del propedéutico y presentarse a la entrevista.
- **Horario:** El estudiante requerirá invertir un mínimo de 16 horas a la semana.
- **Contenidos o programa:** el curso propedéutico está integrado por cinco módulos que son: 1) Bioquímica; 2) Biología celular y molecular; 3) Fisiología; 4) Bioestadística; y 5) Bioética.
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Impresión de recibo:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=75419>

B. PROCEDIMIENTO:

Entregar al coordinador del programa (una vez que se haya hecho el pago del recibo del curso propedéutico) los siguientes documentos:

- a. Carta de motivos en máximo 1 cuartilla.
- b. Copia de título de licenciatura en áreas afines a las ciencias químico-biológicas y de la salud (con original para cotejo).
- c. Copia certificada de Licenciatura (con original para cotejo).
- d. Copia de Título de Maestría en ciencias químico-biológicas y de la salud. Si el título se encuentra en trámite, presentar el acta de examen profesional.
- e. Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de ocho (Copia de certificado de Maestría, con original para cotejo).
- f. *Curriculum vitae in extenso*.
- g. Demostrar en una entrevista personal, con al menos 4 integrantes del Núcleo Académico (NA) una clara disposición e interés de cursar el programa de DCB y contribuir a la solución de problemas en el área de la biomedicina.
- h. Cursar y aprobar el curso propedéutico.
- i. Obtener al menos 41 puntos del examen TOEFL iBT o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Los aspirantes deberán realizar su examen en instituciones acreditadas.

- j. Presentar del examen EXANI III.
- k. Presentación de la evaluación psicométrica.
- l. Carta de recomendación del director de tesis de maestría.
- m. Copia de acta de nacimiento.
- n. CURP.

Los documentos deben presentarse digitalizados óptimamente con calidad en formato PDF a más tardar el **18 de noviembre de 2022**, a través del campus Virtual UAQ o al correo electrónico del coordinador a las 18:00 horas del mismo día. El 3 noviembre de 2022 se dará instrucciones para que los estudiantes se registren en el campus Virtual UAQ (ver sección Procedimiento para inscripción al propedéutico).

Procedimientos

Como aspirante a ingresar al programa de DCB, el alumno deberá asistir y aprobar un curso propedéutico, realizar el examen EXANI III y el examen de manejo de la lengua inglesa cuyos costos serán cubiertos por cada uno de los aspirantes.

Al final del curso propedéutico, el estudiante será entrevistado por un comité de admisión conformado por al menos cuatro miembros integrantes del NA del programa de DCB; la decisión de aceptación al programa de DCB considerará la entrevista y los resultados académicos de las evaluaciones aplicadas. El resultado de aceptación por el comité de admisión es inapelable. Una vez cumplidos tres días hábiles, después de la publicación de los resultados, no se realizará ningún cambio.

a) **Curso propedéutico:** Este curso se evaluará mediante la obtención de calificaciones para cada uno de los 5 módulos que lo integran (bioquímica, fisiología, biología molecular, bioestadística y bioética). El curso se impartirá en línea a través del Campus Virtual UAQ (<http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/>) para promover la participación de estudiantes de todo el país. Durante este mismo período, el estudiante deberá desarrollar un resumen de su tesis de Maestría, de acuerdo con los lineamientos proporcionados por el Coordinador del programa, el escrito será evaluado al final del curso propedéutico por el NA del Doctorado tomando en consideración los siguientes elementos: estructura, claridad y coherencia. El aspirante además presentará un examen correspondiente a los 5 módulos del curso propedéutico. Dicho examen se realizará el **2 de diciembre de 2022**, a las 10:00 horas de forma virtual. El valor del curso propedéutico es equivalente al **30%**, el cual el aspirante podrá obtener, dependiendo su desempeño en el mismo.

Este curso tendrá como objetivo homogeneizar al grupo en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes descritas en el perfil de ingreso del estudiante y formular un anteproyecto de investigación en el área. El curso propedéutico es **obligatorio** para participar en el proceso de selección del DCB y tiene por objetivos: proporcionar a los estudiantes una introducción a las competencias y conocimientos que aborda el plan de estudios del doctorado bajo sus líneas de investigación y propiciar que los estudiantes tengan conocimientos básicos homogéneos para iniciar el doctorado; que los estudiantes conozcan la planta de profesores, así como sus respectivas líneas de investigación.

Es obligatorio cursar 100% del curso propedéutico, así como entregar el 100% de los trabajos de cada módulo.

b) **EXANI-III:** Debido a que el programa de doctorado pretende integrar alumnos provenientes de diversas instituciones educativas en el país, se tomará en cuenta la calificación total del examen EXANI-III. El valor del presente examen es equivalente al **20%**, el cual el aspirante podrá obtener, dependiendo su desempeño en el mismo. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico. Se recomienda consultar las fechas y sedes nacionales de aplicación del examen (<http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>). Serán válidos resultados del EXANI III del 2020 en adelante.

c) **Manejo de lengua extranjera:** El aspirante deberá obtener al menos **41 puntos** en el examen TOEFL iBT, o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este punto representa un requisito de ingreso que no será cuantificado en la calificación final de ingreso del aspirante. La Universidad Autónoma de Querétaro aplica exámenes de manejo de lengua para cumplir el requisito de ingreso. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico. Se puede consultar información de la Facultad de Lenguas y Letras, UAQ para fechas de exámenes de requisitos de lengua en la siguiente liga: <https://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias/159-convocatoria-para-los-examenes-pe>.

d) **Entrevista:** Se realizará una entrevista personal con cada estudiante por separado con al menos cuatro integrantes del NA. Esta entrevista tiene como objetivo el validar la experiencia académica y laboral presentada en el *currículum* del aspirante, explorar las actitudes no observadas durante el curso propedéutico, además de analizar situaciones individuales que pudieran ser un riesgo para el desempeño del aspirante durante el programa del DCB y valorar las fortalezas y/o debilidades, emitiendo un veredicto de candidato o no candidato. Este procedimiento tiene como propósito el asegurar el ingreso de estudiantes con el mejor perfil y analizando el compromiso de cada uno de ellos para terminar este posgrado, nos permitirá elevar las posibilidades de que los estudiantes concluyan con éxito el programa. Durante la entrevista el estudiante presentará su tesis de maestría como punto de referencia de la evaluación. La resolución del comité en esta entrevista tiene un valor del **50%** sobre la calificación final de ingreso.

Procedimiento para inscripción al propedéutico

- a. Enviar correo electrónico correo a dcb.fm@uaq.mx donde manifieste su interés de ingresar al doctorado a más tardar el **31 de octubre de 2022**, confirmando que se presentará al curso introductorio el 3 de noviembre.
- b. Descargar el recibo de pago del curso propedéutico (pre-registro) en la siguiente liga electrónica: POR DEFINIR.
- c. Efectuar el pago en los bancos señalados a partir de la apertura de esta convocatoria y hasta el **14 de noviembre de 2022**.
- d. Se brindará una plática introductoria sobre el uso de la plataforma del Campus Virtual de la UAQ con notificación oportuna el día **3 de noviembre de 2022** a las 11:00 horas por videoconferencia.
- e. Los estudiantes tendrán hasta el **02 de diciembre de 2022** para realizar y entregar los documentos de los resultados del examen EXANI III y del dominio de la lengua extranjera (inglés).

Entrevista con el Comité de Admisión del Programa

Las entrevistas serán del **5 al 7 de diciembre de 2022**, En las aulas de la planta baja del Centro de Investigación Biomédica Avanzada de la Facultad de Medicina en el Campus Aeropuerto-

UAQ en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La entrevista se realizará de forma presencial en siguiendo las medidas sanitarias establecidas por las autoridades universitarias y sanitarias competentes. En caso de ser necesario la entrevista se realizará de forma virtual.

C. EVALUACIÓN:

Para el cómputo de la calificación final, se sumarán las calificaciones obtenidas en cada uno de los procesos, las cuales serán proporcionales al valor total de cada uno de los siguientes:

- Curso propedéutico (30%),
- Entrevista (50%)
- EXANI III (20%).

• Ponderación de la evaluación:

1. PROPEDÉUTICO

Criterio: Se realizará un examen escrito al final curso propedéutico que contempla las áreas de conocimiento revisadas (bioquímica, biología celular y molecular, fisiología, bioestadística y bioética). Este examen tendrá un valor máximo del 15%. A lo largo del curso propedéutico se realizan por cada módulo una serie de actividades que serán calificadas por los profesores del NA. El valor máximo de las actividades realizadas durante el curso será del 15%.

Valor: 30%

2. ENTREVISTA

Criterio: La calificación de la entrevista estará integrada por dos elementos: 1) el escrito del resumen de tesis donde se valorará la estructura, claridad y coherencia y tiene un valor del 10%. El 40% restante estará dado por la entrevista donde el estudiante presentará su tesis de maestría como punto de referencia de la evaluación. Como ya indicó la entrevista tiene como objetivo el validar la experiencia académica y laboral presentada en el currículum del aspirante, explorar las actitudes no observadas durante el curso propedéutico, además de analizar situaciones individuales que pudieran ser un riesgo para el desempeño del aspirante durante el programa y valorar las fortalezas y/o debilidades

Valor: 50%

Realizada por: integrantes de NA del programa de Doctorado.

3. EXAMEN CENEVAL EXANI III.

Criterio: El puntaje más alto de la cohorte de aspirantes tendrá el valor del 20%. Los puntajes inferiores irán adquiriendo el valor ponderal con respecto al valor más alto.

Valor: 20%.

Finalmente, el NA seleccionará los estudiantes aprobados que se dará a conocer mediante una lista de resultados.

Adicionalmente se hará una valoración psicométrica, la cual se realizará del **17 al 18 de noviembre de 2022** a las 9:00 horas de forma virtual. El resultado de la evaluación psicométrica, a pesar de que no tendrá un puntaje dentro de la evaluación del aspirante, en conjunto con la entrevista permitirán analizar situaciones individuales que pudieran ser un riesgo para el desempeño del estudiante una vez dentro del programa. Además de que permitirá iniciar un seguimiento psicopedagógico del estudiante.

D. RESULTADOS

- Publicación de resultados: la lista de los estudiantes aceptados al programa se dará a conocer el martes **08 de diciembre de 2022**, a partir de las 14:00 horas en la página en internet de la Facultad de Medicina (<https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/dcb/>).

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de **los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

- En la publicación de los estudiantes aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

Documentación para Ingreso (una vez aceptado):

Los estudiantes aceptados en el programa deberán entregar la siguiente documentación:

- a. Copia del título de Maestría en el área ciencias químico-biológicas o de la salud. Si el título se encuentra en trámite, presentar el acta de examen profesional.
- b. Copia del título de licenciatura en el área ciencias químico-biológicas o de la salud.
- c. Copia del certificado total de licenciatura.
- d. Copia del certificado de Maestría.
- e. Copia del acta de nacimiento.
- f. *Currículum vitae* (sin comprobantes).
- g. 4 fotografías tamaño infantil (recientes).
- h. Copia de credencial de identificación oficial (INE, IFE).
- i. Comprobante de domicilio (vigente a no más de 3 meses).
- j. Cédula profesional.
- k. CURP.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Dada la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) de no darse las condiciones sanitarias necesarias para que las actividades se puedan realizar de forma presencial (evaluaciones y entrevista) estas se harán de forma virtual (video conferencias) a través de plataformas que se informaran en su momento. De igual manera, los documentos se entregarán digitalizados a través de mecanismos que se darán a conocer en su momento. Para ello se requiere que los aspirantes confirmen su participación en el proceso de selección de ingreso al DCB el **31 de octubre de 2022** por correo electrónico como se indica en el procedimiento para inscripción al propedéutico.
- b) En virtud de que el examen EXANI III no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- c) Para el caso de **aspirantes extranjeros**, es obligatorio asistir a la reunión virtual informativa a celebrarse el **28 de octubre de 2022 alas 12:00 horas del centro de México**

con el Coordinador del Programa, el Dr. Pablo García Solís. Los aspirantes deberán enviar un correo electrónico a pablo.garcia@uaq.mx a más tardar el **27 de octubre de 2022 a las 18:00 horas** del centro de México donde indiquen su intención de asistir a la reunión virtual informativa, a vuelta de correo se les proporcionará los códigos de acceso para la reunión virtual. Además, los estudiantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir, en tiempo y forma, con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>). Los estudiantes extranjeros aceptados al programa deben tramitar, desde su país de origen, el tipo de Visa residente temporal estudiante. Todos los gastos derivados de los trámites migratorios serán cubiertos por los aspirantes.

- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no realizará devoluciones de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- g) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo enero 2023-diciembre 2026, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad Medicina.
- h) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- j) Si el aspirante ya fue estudiante del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, INSABI, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Para mayores informes con:

Dr. en C. Pablo García Solís, Coordinador del Programa
Docente-Investigador de la Facultad de Medicina
Correo electrónico: pablo.garcia@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO